



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052845/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento ;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 18 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Héctor Alex **SAKA (Legajo 38.449)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente al Dr. Héctor Alex **SAKA (Legajo 38.449)** a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2016**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) –Código 109-**, del Departamento de Bioquímica Clínica, en **reemplazo de la Dra. Claudia Pellizas**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Héctor Alex **SAKA (Legajo 38.449)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Cod. 115 – concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2016**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y modif., justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-11-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

- 978

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHAGRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC